

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente: 3.24/20830.0102- CON 008/24		CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN: 1º RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DE LOS TALUDES DEL PLINTO SUR DEL VIADUCTO SOBRE EL RÍO TAJO DE LAV MADRIDEXTREMADURA. TRAMO: TALAYUELA-CÁCERES. SUBTRAMO: CAÑAVERAL-EMBALSE DE ALCÁNTARA. 2º DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LAV MADRID-EXTREMADURA-FRONTERA PORTUGUESA. TRAMO: TALAYUELA-PLASENCIA. FASE 2		
Plazo de ejecución del contrato		26 meses		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		433.487,90€	91.032,46€	524.520,36€
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Materiales:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B) :		433.487,90€ (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		13 de marzo de 2024		

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 Y 117 de la Ley 9/2017 y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y previa deliberación del Comité de Contratación de la Entidad, en uso de las facultades atribuidas en virtud del "artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad" esta Presidencia,

RESUELVE

1º.- APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado: *CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN: 1º RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DE LOS TALUDES DEL PLINTO SUR DEL VIADUCTO SOBRE EL RÍO TAJO DE LAV MADRIDEXTREMADURA. TRAMO: TALAYUELA-CÁCERES. SUBTRAMO: CAÑAVERAL-EMBALSE DE ALCÁNTARA. 2º DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LAV MADRID-EXTREMADURA-FRONTERA PORTUGUESA. TRAMO: TALAYUELA-PLASENCIA. FASE 2*
Eopt. 3.24/20830.0102- CON 008/24

2º.- APROBAR el expediente, el gasto y acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan. Siendo el procedimiento de adjudicación y criterio/s de adjudicación / Aspectos técnicos y económicos objeto de negociación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto	<input type="checkbox"/> Un solo criterio (Precio más bajo)
<input type="checkbox"/> Restringido	<input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio)
<input type="checkbox"/> Diálogo Competitivo	
<input type="checkbox"/> Negociado con Publicidad	<input type="checkbox"/> Aspectos económicos objeto de negociación
<input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad	



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:		
Resolución de aprobación del expediente "CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL CONTROL DE LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN: 1º RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA DE LOS TALUDES DEL PLINTO SUR DEL VIADUCTO SOBRE EL RÍO TAJO DE LAV MADRID-EXTREMADURA. TRAMO: TALAYUELA-CÁCERES. SUBTRAMO: CAÑAVERAL-EMBALSE DE ALCÁNTARA. 2º DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LAV MADRID-EXTREMADURA-FRONTERA PORTUGUESA. TRAMO: TALAYUELA-PLASENCIA. FASE 2 Expt. 3.24/20830.0102- CON 008/24		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:	Fecha: 10 de junio de 2024	
<i>En uso de las facultades atribuidas en virtud del artículo 23.2.k) del Real Decreto 1044/2013, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF-Alta Velocidad</i>		
Aprueba	Ángel Contreras Marín	PRESIDENTE de ADIF-Alta Velocidad

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: H9EM62CWPW6MHYF5X02GR41J70
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

